MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

María Elena Sánchez L. NOTARIA SEGUNDA CANTÓN RUMIÑAHUI

2014	**17**	**05**	**02**	**P00373**

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA." QUE OTORGA: FRANCISCA ALEXANDRA CAMACHO OÑA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 2 COPIAS

SELA

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, hoy día martes veinte y ocho de enero del año dos mil catorce, ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, comparece la señora FRANCISCA ALEXANDRA CAMACHO OÑA, de estado civil casada, en calidad de Gerente de la Compañía MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA., según nombramiento que se adjunta como habilitante; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliada y residente en Quito, de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se agregan como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras

públicas a su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA." al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura de Cambio de domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA. " la señora Francisca Alexandra Camacho Oña, de estado civil casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente, y por tanto Representante Legal de la compañía, debidamente autorizada conforme consta del documento habilitante que se agrega.- CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA. " fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Efraín Martínez Paz, con un capital de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,oo), inscrita en el Registro Mercantil con fecha nueve de mayo del mismo año; DOS.- Mediante escritura celebrada ante el Notario Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el tres de enero de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de los mismos mes y año, se realiza una cesión de participaciones de la mencionada empresa; TRES.- Mediante escritura celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar, el cuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis, se efectuó el aumento de capital de la Compañía MUNDO VALLE CIA. LTDA. MUNVA, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis. CUATRO.- El veinte de junio de dos mil tres, ante el Notario del cantón Rumiñahui, Doctor Carlos

Martínez P., se celebró la escritura de aumento de capital de la compañía, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de octubre de dos mil tres. CINCO.- Mediante escritura de diecinueve de enero de dos mil siete celebrada ante el Notario Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve de abril del dos mil siete se celebró la escritura de cesión de participaciones. SEIS.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA.", reunida el veintinueve de noviembre del año dos mil trece aprobó por unanimidad el cambio de domicilio y la reforma de los estatutos sociales.- CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes, la señora Francisca Alexandra Camacho Oña, en su calidad de Gerente de la Compañía "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA. " y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios antes señalada, procede a: UNO.- Cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito al local B – quince (B-15), Centro Comercial Plaza del Valle, sector El Triángulo, en la parroquia de San Rafael, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha. DOS.- En cumplimiento con lo dispuesto en la Junta General Universal de Socios del veinte y nueve de noviembre del año dos mil trece, se procede a Reformar el artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, cuyos textos serán los siguientes: "ARTÍCULO TERCERO.- DOMICILIO: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en el local B- quince (B-15) del Centro Comercial Plaza del Valle ubicado en la parroquia de San Rafael, Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, pero podrá establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país o en el exterior, previa decisión de la Junta

General de Socios y de conformidad con las disposiciones legales correspondientes". CUARTA: MARGINACION.- El señor Notario, tomará nota de la presente escritura de Cambio de domicilio y reforma de estatutos al margen de la escritura de Constitución de la Compañía MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Efraín Martínez Paz. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez de este instrumento público". Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Sofía Camacho Oña, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil once – novecientos tres, del Foro de Abogados. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SRA. FRANCISCA ALEXANDRA CAMACHO OÑA.

GERENTE "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA."

c.c. 1706517214

NOTARÍA SEGUNDA

CANTÓN RUMIÑAHUI

María Elena Sánchez L.
Notaria Segunda
Cantón Rumiñahui

María Elena Sánchez
NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN RUMIÑAHUI

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA MUNDO VALLE MUNVA C. LTDA.

ACTA # 71

En el domicilio legal de la compañía limitada MUNDO VALLE MUNVA C. LTDA., ubicado en el Centro Comercial Plaza del Valle, local B-15, el Triángulo San Rafael, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, el 29 de noviembre de 2013, siendo las quince horas, se reúnen los señores socios Francisca Alexandra Camacho Oña, Jenny Cecilia Camacho Oña, Jaime Eduardo Camacho Oña y Sofía Katalina Camacho Oña, quienes entre todos son propietarios del cien por ciento del Capital Social de la compañía. En esta junta actúa como Secretaria la señora Ana Carolina Velásquez Tascón. De conformidad con la convocatoria realizada, los puntos del orden del día a tratarse en la presente sesión con los siguientes:

1. Aprobación del Acta Anterior
2. Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía MUNDO VALLE CIA. LTDA. MUNVA

PUNTO No. 1

Una vez instalada la sesión se da lectura por Secretaría del acta anterior de la Junta General de Socios, indicando los señores socios que no existe ninguna observación al mencionado instrumento, por lo que se da por terminado este punto del orden del día.

PUNTO NO. 2

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día en donde la señora Alexandra Camacho informa a los socios que desde que se constituyó la compañía se hizo constar como domicilio legal de la misma al cantón Quito. Sin embargo, el domicilio legal que consta registrado, es decir, en el Centro Comercial Plaza del Valle, local B-15, el Triángulo San Rafael, se encuentra ubicado en el cantón Rumiñahui, razón por la cual es necesario realizar los trámites legales correspondientes para regularizar el domicilio legal de la compañía y por ende, proceder a la reforma de los Estatutos correspondientes, por lo que mociona para que se proceda con dichos trámites legales para la reforma de los Estatutos en los que se modifique el domicilio legal de la compañía al cantón Rumiñahui.

HOJA # 123

Los socios por unanimidad deciden aceptar la moción. Adicionalmente, los socios autorizan a la Gerente, Sra. Francisca Alexandra Camacho Oña, para que realice y suscriba todos los trámites y documentos notariales y ante las autoridades correspondientes para que se perfeccione el cambio de domicilio legal de la compañía.

Una vez terminado el orden del día, se otorga un receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Luego del receso, se procede a la lectura y aprobación de la presente Acta sin modificación alguna. Para constancia de lo actuado firman al pie en unanimidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta General de Socios, siendo las quince horas treinta minutos.

Sra. Francisca Alexandra Camacho Oña
SOCIA

Sra. Jenny Cecilia Camacho Oña
SOCIA

Sr. Jaime Eduardo Camacho Oña
SOCIO

Sra. Sofía Katalina Camacho Oña
SOCIA

Sra. Ana Carolina Velásquez Tascón
SECRETARIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

ESPACIO EN BLANCO

MUNDO VALLE Cía. Ltda.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

"El Triángulo" - San Rafael, Centro Comercial "Plaza del Valle" Local "B15"
Telfs.: 2860264 / 2861414 Fax: 2861051

María Elena Sánchez L.
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN RUMIÑAHUI
IATA

Quito, 20 de Julio de 2013

Señora
Alexandra Camacho
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Carolina Velásquez quien actuó como secretaria de la Junta General Extraordinaria de Socios numero sesenta y nueve, celebrada el día 10 de Julio del 2013 comunico a usted que de conformidad con el articulo # 120 de la Ley de Compañías literal A: se pasó a nombrar Gerente de la Compañía, a la Señora Francisca Alexandra Camacho Oña con cedula de ciudadanía # 170651721-4.
Debo indicar que el tiempo de duración de este Nombramiento será de dos años y podrá ser renovado o terminado si así lo dispusiese la Junta General Extraordinaria de Socios de MUNDO VALLE MUNVA Cia Ltda.

La Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública del 25 de Marzo de 1985 en la Notaria Tercera del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 09 de Mayo de 1985 con el número 593 del tomo 116.

Atentamente,

Carolina Velásquez
SECRETARIA DE LA JUNTA

Quito, 20 de Julio del 2013

Con esta fecha Yo, Francisca Alexandra Camacho Oña con cédula de ciudadanía # 170651721-4, acepto el cargo de Gerente y asumo con todas las responsabilidades.

FRANCISCA ALEXANDRA CAMACHO OÑA
1706517214
REPRESENTANTE LEGAL

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 32860

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11466
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/07/2013
FECHA ACEPTACION:	20/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706517214	CAMACHO OÑA FRANCISCA ALEXANDRA	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: 25/03/1985 NOTARIA: TERCERA RM 09/05/1985 DA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0217235

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170651721-4
CAMACHO OÑA FRANCISCA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
23 AGOSTO 1972
017- 0376 13619 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972

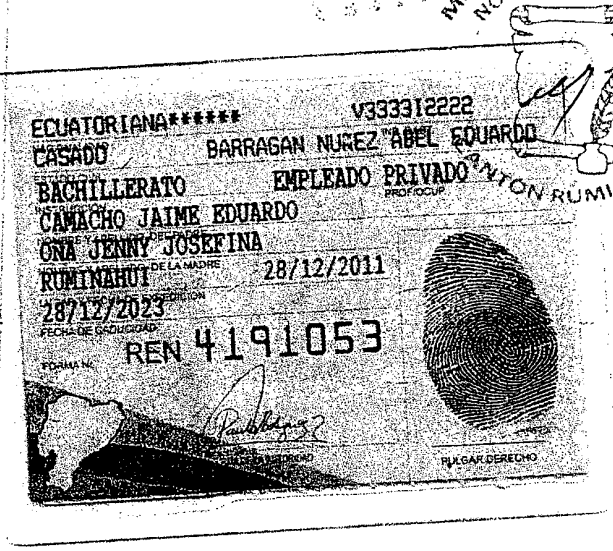
ECUATORIANA****** V333312222
CASADO BARRAGAN NUÑEZ ABEL EDUARDO
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
CAMACHO JAIME EDUARDO
OÑA JENNY JOSEFINA
RUMIÑAHUI 28/12/2011
28/12/2023
REN 4191053
PULGAR DERECHO

María Elena Sánchez L.
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN RUMIÑAHUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
001
001 - 0044 1706517214
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAMACHO OÑA FRANCISCA ALEXANDRA
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMIÑAHUI
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 4
SAN PEDRO DE TABOADA
PARROQUIA
FAJARDO
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada, en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN RUMIÑAHUI

María Elena Sánchez L.
Notaria Segunda
Cantón Rumiñahui

PA-

-ZON.- En esta fecha tome nota al margen de la escritura matriz de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, otorgada ante mí, MARIA ELENA SANCHEZ LIMA, Notaria Pública Segunda Cantón Rumiñahui, el veinte y ocho de Enero del dos mil catorce, con la Aprobación del cambio de domicilio de la compañía "MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA.", según Resolución número SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001258, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha cuatro de Abril del dos mil catorce; Sangolquí, a los seis días del mes de Mayo del dos mil catorce.

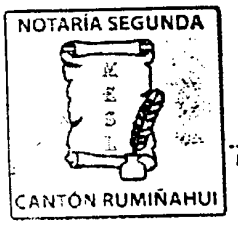

María Elena Sánchez L.
Notaria Segunda
Cantón Rumiñahui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZON: : En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001258 del 4 de abril del 2014, de la Superintendencia de Compañías, senté razón de la APROBACIÓN del cambio de domicilio de MUNDO VALLE MUNVA C. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la reforma de estatutos en los términos constantes en la escritura otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, el 28 de enero del 2014, razón que la senté al margen de la escritura pública que contiene la constitución de la compañía MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Efraín Martínez Paz, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a veinte y uno de mayo del dos mil catorce.

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

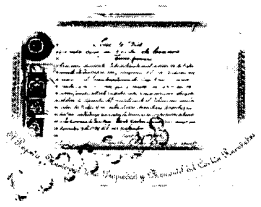

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el veinte y ocho de enero del dos mil catorce, ante la Notaria pública Segunda del cantón Rumiñahui; aprobada mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001258, expedida por el Abogado Álvaro Guivernau Becker Director Regional De Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías de cuatro de abril del dos mil catorce, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorios No. 560 y 561

Jueves, 26 de junio del 2014, 12:19:13

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo

Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001258, expedida por el Abogado Álvaro Guivernau Becker Director Regional De Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías de cuatro de abril del dos mil catorce, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha y REFORMA DE ESTATUTOS, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorios No. 560 y 561

Jueves, 26 de junio del 2014, 12:19:13

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo

SGS

Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con fecha 26 de junio del 2014, bajo repertorios No. 560 y 561, se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la Compañía MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el veinte y ocho de enero del dos mil catorce, ante la Notaria pública Segunda del cantón Rumiñahui; aprobada mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001258, expedida por el Abogado Álvaro Guivernau Becker Director Regional De Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías de cuatro de abril del dos mil catorce.

Sangolquí, 26 de junio del 2014 nueve a.m.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Responsable.- JAIME SALAZAR

EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA

Nota: Se aclara que la presente certificación se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui, mediante Acta de 1 de septiembre del 2011.

Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 42823
NÚMERO DE MARGINACION 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 593 del Registro Mercantil de nueve de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** al Cantón **RUMIÑAHUI; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"MUNDO VALLE MUNVA CIA. LTDA."**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 28 de enero de 2014, otorgada ante el Notario **SEGUNDO** del Cantón Rumiñahui, **MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución número **SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001258** del **SR. DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN** de 04 de abril de 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0708793